

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUES-  
TARIA 05/2010.-

CONCHALI, 12 ABR. 2010

DECRETO EXENTO N° 428,

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N°1.791, del 14.12.2009, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2010; Decreto Exento N°01, de fecha 04.01.2010, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2010; Modificación Presupuestaria N°5/2010; Acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión extraordinaria del 07.04.2010; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

I.- APRUEBASE la Modificación

Presupuestaria N°5, de acuerdo a lo siguiente:

I. Municipalidad de Conchali		Comité de Hacienda		Marzo 25 de 2010				
Modificación Presupuestaria N° 5 (miles de pesos)								
Subt.	Item	Asig.	Suo	Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado		
DISMINUYE GASTOS				2.000				
34	07			Deuda Fluyente	452.858	2.000	450.858	1
AUMENTA GASTOS				2.000				
22	12	999		Otros	1.998	2.000	3.998	1
1 Su destino es financiar el pago de honorarios de persona que trabajó en la Dirección Jurídica y cuyo contrato fue rechazado por la C. O. R.								
<del>VºBº ADMINISTRACION MUNICIPAL</del>								
<del>VºBº SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION</del>								
<del>VºBº DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</del>								
<del>VºBº CONTROL</del>								




Presupuesto 2010.


2.- Considérese parte integrante del

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.

  
ADELA FUENTEALBA LABBE  
Abogada  
Secretaria Municipal



  
RUBÉN MALVOA HERNÁNDEZ  
Abogado  
Alcalde de Conchali

  
RMH/AFL/jqa.  
TRANSCRITO A:  
Of. Presupuesto Ministerio de Hacienda  
Subsecretaria Desarrollo Regional  
Control - Finanzas - Jurídico  
TESMU - SECPLA  
Administración Municipal  
O.P.I.R. - Sec. Municipal  
- Art. 7° letra g) Ley N° 20.285//

Modificación Presupuestaria N° 5  
(miles de pesos)

Subt.	Item	Asig	Sub	Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado
DISMINUYE GASTOS					2.000	
34	07		Deuda Flotante	452.858	2.000	450.858 1
AUMENTA GASTOS					2.000	
22	12	906	Otros	4.596	2.000	6.596 1

1. Su destino es financiar el pago de honorarios de persona que trabajo en la Dirección Jurídica y cuyo contrato fue rechazado por la C. G. R.



VºBº ADMINISTRACION MUNICIPAL



VºBº DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



VºBº CONTROL

*Table for session.*